



II SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL FORO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMÉRICA Y LA CUENCA DEL CARIBE (FOPREL).

La Comisión Interparlamentaria de Asuntos Internacionales y de Integración Regional del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en su segunda Reunión celebrada en San Salvador, República de El Salvador el día 26 de noviembre del año 2012:

CONSIDERANDO:

- I. Que el 23 de abril del año 2012, se llevó a cabo la Reunión de Constitución de esta Comisión, como un espacio de intercambio parlamentario de buenas prácticas a nivel regional, que permite desarrollar una estrategia legislativa para la consecución de la integración regional y el tratamiento de los asuntos internacionales que sean de su conocimiento en el marco de sus atribuciones, de conformidad a los principios y objetivos del FOPREL.
- II. Que el día 26 de junio de 2012 se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo de la referida Comisión, en ocasión del II Diálogo Regional 2012 "Migración, Desarrollo y Derechos Humanos", celebrado también en la ciudad de San Salvador ese mismo día, y organizado por El Parlamento Centroamericano y La Asamblea Legislativa de El Salvador, acordando como temas de agenda prioritarios a desarrollar la Integración Económica Centroamericana y los instrumentos jurídicos para su implementación, así como la migración regional, en la que se enfatiza en la armonización de la legislación regional sobre el tema.
- III. Que al tenor de los objetivos trazados, se realizaron las coordinaciones necesarias con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG- SICA) y Consejo Parlamentario Regional para las Migraciones (COPAREM), a efectos de propiciar los apoyos a este espacio

de diálogo parlamentario, y realizar esfuerzos conjuntos y coordinados entre los países que integran el FOPREL y los organismos referidos, para alcanzar la armonización legislativa en materia de relaciones internacionales de Centroamérica, así como también recomendar acciones legislativas en asuntos relacionados con la integración regional, el tema migratorio.

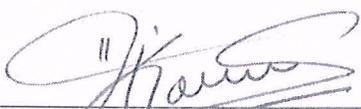
- IV. Que dentro de sus competencias y formas de trabajo se encuentra la elaboración de proyectos de leyes marco, de conformidad a los artículos 11 y 12 del Acta Constitutiva del FOPREL, que sirvan de insumo para la propuesta, discusión y aprobación de leyes en cada congreso de los países de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, de acuerdo a su propio régimen procesal, habiéndose presentado en esta reunión el Proyecto de Ley Marco de Protección al Migrante.

POR TANTO, RESUELVE:

- I. Reafirmar el compromiso de esta Comisión para realizar las gestiones pertinentes al interior de los congresos o asambleas nacionales, a efecto de proceder al estudio y consideración de su ratificación de los instrumentos jurídicos de la Integración Centroamericana que han sido presentados por los órganos ejecutivos.
- II. Solicitar a los órganos ejecutivos la remisión a las Asambleas Legislativas y Congresos Nacionales de los instrumentos jurídicos de la integración centroamericana pendientes y que consideren prioritarios para el fortalecimiento institucional de los principales Órganos consagrados en el Protocolo de Tegucigalpa, en coordinación con sus contrapartes nacionales y el FOPREL.
- III. Someter a discusión la Propuesta de Ley Marco de Libre Introducción de Vehículos Automotores de uso Particular en países miembros del CA4, encomendando su adecuación técnica a la Secretaría Permanente del FOPREL, a efectos de elevarla en la próxima Reunión de Presidentes.
- IV. Aprobar la propuesta de Ley Marco de Protección al Migrante, el cual tendrá la calidad de insumo para que los países del FOPREL lo utilicen como referencia en la elaboración de sus respectivos proyectos de leyes.

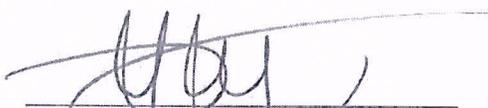
- V. Difundir en cada uno de los congresos miembros, los principios rectores que regirán el proyecto de Ley Marco de Protección al Migrante, los cuales son: Respeto irrestricto a los derechos humanos; no discriminación; protección extraterritorial; protección especial a grupos vulnerables; interés superior de la niñez y adolescencia; codesarrollo.
- VI. Solicitar al Secretario Ejecutivo del FOPREL el envío del proyecto referido para ser considerado en la próxima Reunión de Presidentes del FOPREL.
- VII. Aceptar la invitación del Senado de México a realizar la próxima reunión de trabajo de la Comisión en Zacatecas, en el primer trimestre del año 2013, con énfasis en el tema de la migración de la niñez, previa convocatoria formal.
- VIII. Realizar las coordinaciones necesarias para llevar a cabo gestiones ante autoridades y liderazgos de los Estados Unidos de América, a fin de alcanzar una reforma migratoria integral que beneficie a los compatriotas centroamericanos y del Caribe que residen en ese hermano país.
- IX. Manifiestar su solidaridad al Gobierno y Pueblo de Guatemala, y muy especialmente a los familiares de las personas fallecidas como consecuencia del terremoto ocurrido el 7 de noviembre de este año en ese hermano país; así como a los gobiernos y pueblos de los países del Caribe, Estados Unidos y Canadá, en razón de los efectos del Huracán Sandy, a inicios del mes de noviembre del presente año.
- X. Agradecer a la Asamblea Legislativa de El Salvador, al Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana y al Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana - Unión Europea (PAIRCA II), por el apoyo brindado para la realización de esta segunda reunión de trabajo; reiterando así su compromiso al proceso global de reforma, modernización y reestructuración del Sistema de Integración Centroamericana en su conjunto.

En fe de lo cual suscribimos la presente resolución en San Salvador, República de El Salvador, el veintiséis de noviembre del año dos mil doce.

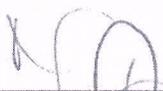


H.D. Karina Sosa

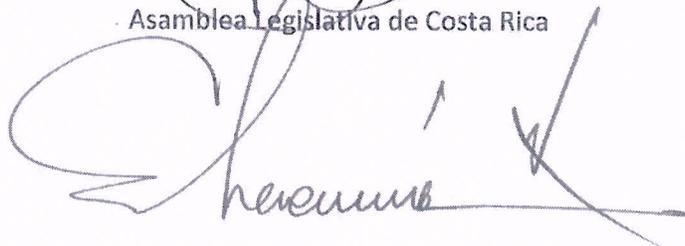
Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de El Salvador y
Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales y de la Integración Regional del
FOPREL



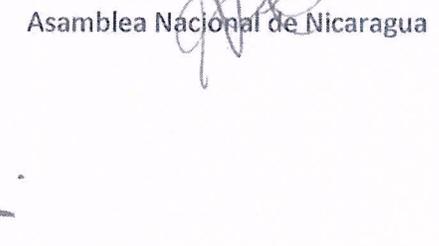
H.D. María de los Angeles Alfaro
Asamblea Legislativa de Costa Rica



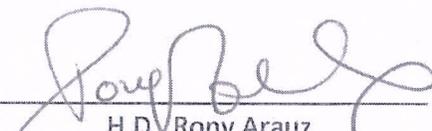
H.D. Mario Valler
Asamblea Nacional de Nicaragua



H.D. Gustavo Echeverría
Congreso de Guatemala

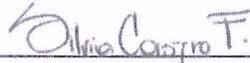


H.D. Ovidio Monzón
Congreso de Guatemala y Representante
de COPAREM



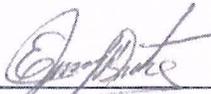
H.D. Rony Arauz
Asamblea Nacional de Panamá

Como testigos de honor:



H.D. Alejandrina Castro Figueroa
Asamblea Legislativa de El Salvador
Secretaría de la Comisión RREE

H.D. César García Aguilera
Asamblea Legislativa de El Salvador
Integrante de la Comisión de RREE



H.D. Edgar Escolán Batarsé
Asamblea Legislativa de El Salvador
Integrante de la Comisión de RREE

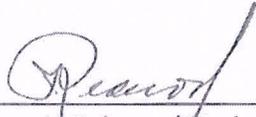
H.D. Manuel Portillo Domínguez
Asamblea Legislativa de El Salvador
Integrante de la Comisión de RREE

H.D. Manuel Flores

Asamblea Legislativa de El Salvador
Integrante de la Comisión de RREE



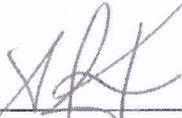
H.D. Nidia Díaz
Asamblea Legislativa de El Salvador
Integrante de la Comisión de RREE



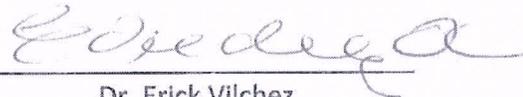
H.D. Ismael Recinos López
Asamblea Legislativa de El Salvador
Integrante de la Comisión de RREE



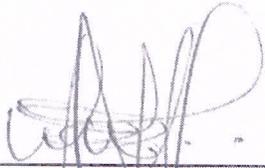
H.D. Omar Arturo Escobar
Asamblea Legislativa de El Salvador
Integrante de la Comisión de RREE



Dr. Santiago Rivas
Secretario Ejecutivo de FOPREL



Dr. Erick Vilchez
Director de Seguridad Democrática SICA



H.D. Walter de Jesús Montejo
Asamblea Legislativa de El Salvador
Integrante de la Comisión de RREE